

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL**

DECRETO N° 1483

CONCON, **17 JUL 2020**

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. El artículo N°52, de la Ley N°19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: Las solicitudes de aprobación de horas extras, planillas de control de horas extras y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizado durante los meses que se indican, a los siguientes funcionarios que detallo a continuación:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ALEX ABALLAY	JUNIO /	26 /	57 /
SERGIO GAETE SALAZAR	JUNIO /	9 /	8 /
PABLO MOYA ROJAS	JUNIO /	30 /	26 /
NATALIA REYES CONTRERAS	JUNIO /	9 /	7 /
LUISA SUAREZ	JUNIO /	24 /	0 /
ALVARO VALENZUELA	JUNIO /	33 /	56 /

2. PÁGUESE, el trabajo realizado durante los meses detallados de los siguientes funcionarios, cabe señalar que se realizara el pago de las horas extraordinarias a los funcionarios Municipales, debido a que no se pueden compensar, ya que por necesidad de buen servicio se debe dar continuidad a las funciones en forma normal y habitual.

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ALEX ABALLAY	JUNIO	26 /	57 /
SERGIO GAETE SALAZAR	JUNIO	9 /	8 /
PABLO MOYA ROJAS	JUNIO	30 /	26 /
NATALIA REYES CONTRERAS	JUNIO	9 /	7 /
LUISA SUAREZ	JUNIO	24 /	0 /
ALVARO VALENZUELA	JUNIO	33 /	56 /

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MARILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

MVG/mvg

DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Gestión de Personal



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

15 JUL 2020

RECIBIDO HORA: 13:35